Expediente N° 3049/19

Acta N° 69 de fecha 2 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/19 – ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS – ID N° 360306.-

VISTO: los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 38/19, UOC.DSECYRSP. N° 85/19 y la nota UOC_DPE N° 57/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 6 de marzo, 21 de junio y 13 de setiembre de 2019; la providencia y los memorandos GTIC. N°s. 200/19 y 301/19 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 7 de marzo, 18 de junio y 11 de setiembre de 2019; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2676/2019 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 18 de setiembre de 2019; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 163/19 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 20 de setiembre de 2019; la providencia de la Presidencia de fecha 30 de setiembre de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 163/19 de fecha 20 de setiembre de 2019, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/19 – ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS – ID. N° 360306.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/19 – ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS – ID. N° 360306, cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.-

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

ASR
LCO – ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS – PAC 27/19
AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 04/10/2019 10:10:21